

13070 RESOLUCION de 6 de junio de 1990, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Violín», por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que efectuarán los opositores el acto de presentación ante el Tribunal.

De conformidad con lo establecido en la base común 6.4 de la Orden de 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó concurso-oposición, para acceso al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, de la asignatura de «Violín», se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación de los opositores, que tendrá lugar el día 2 de julio de 1990, a las once horas, en el Conservatorio de Música de la Comunidad Autónoma de Madrid, calle Ferraz, 64, Madrid.

El primer ejercicio comenzará el día 3 de julio de 1990, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúa la presentación.

Madrid, 6 de junio de 1990.-El Presidente del Tribunal, Joaquín Palomares Palomares.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

13071 RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de

Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 12 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal N.	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Provincia y localidad
1	0928836046S1502	Rodríguez Gómez, Asunción	25-12-1964	TR	MD Madrid.
2	0065656024S1502	González Hernando, José Carlos	28- 3-1954	TR	MD Madrid.
3	1311264946S1502	Rodríguez López, M. Teresa	15-10-1963	TR	MD Madrid.
4	0783627568S1502	Diego Pérez, M. Luz	12- 7-1961	TR	MD Madrid.
5	0785118602S1502	Polo Marcos, Amelia	24- 7-1964	TR	MD Madrid.
6	1173523402S1502	Febrero Escarda, Abelardo	23-10-1963	TR	MD Madrid.
7	1743913502S1502	Morlanes Montesinos, M. Elena	20- 3-1964	TR	MD Madrid.
8	2872036635S1502	Díaz Escudero, Julio	20- 6-1965	TR	MD Madrid.
9	0784755302S1502	Fernández Ratero, Andrés	29- 8-1963	TR	MD Madrid.
10	0785583735S1502	Sánchez Figueruelo, Araceli	14-11-1964	TR	MD Madrid.
11	3047208468S1502	Ortega Limón, Jesús Manuel	20- 1-1961	TR	MD Madrid.
12	2421237335S1502	Cruz Moreno, M. Sonsoles	29- 6-1965	TR	MD Madrid.
13	1819175957S1502	Saldaña Lusarreta, Ana María	30- 9-1962	TR	MD Madrid.
14	0974623524S1502	Toral Flórez, M. Carmen	23-11-1961	TR	MD Madrid.
15	1787018435S1502	Fernández Echevarría, Verónica	11- 1-1963	TR	MD Madrid.
16	0538819513S1502	Saco Dulanto, María	1- 8-1963	TR	MD Madrid.
17	1820365624S1502	Yuba Lacalle, Yolanda	17- 5-1964	TR	MD Madrid.
18	1524416935S1502	Apecechea Celaya, Cristina	16-10-1962	TR	MD Madrid.
19	7212272535S1502	Ruiz Valdizán, Betina	28- 9-1963	TR	MD Madrid.
20	1232181857S1502	Rico Santos, Ana Isabel	14- 8-1962	TR	MD Madrid.
21	4350073702S1502	Arguiñariz Parada, F. Javier	2-12-1964	TR	MD Madrid.
22	5081073535S1502	Amundarain Beracochea, Gloria	4- 2-1963	TR	MD Madrid.
23	1273098957S1502	Vélez Pérez, M. Amparo	11-10-1962	TR	MD Madrid.
24	1179153246S1502	Ruiz Martín, M. Victoria	4- 1-1964	TR	MD Madrid.
25	2506721446S1502	Conejo Heredia, Alfonso	3- 9-1962	TR	MD Madrid.
26	0343636046S1502	Martín Madroño, Mercedes	24- 9-1962	TR	MD Madrid.
27	4028971802S1502	Barceló Esquena, Catalina	10- 2-1958	TR	MD Madrid.
28	1584796246S1502	Artazcoz Guibert, Miguel J.	14-11-1962	TR	MD Madrid.
29	0698292002S1502	Lozano Alía, Marta	11- 6-1960	TR	MD Madrid.
30	0721423024S1502	Andrés Novo, Graciela	26- 6-1964	TR	MD Madrid.

13072 RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores Laborales.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Controladores Labora-

les, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 12 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento